

CENTRAL AMERICAN SCOOPING STUDY ON THE EFFECTS OF ENVIRONMENTAL, HEALTH AND SANITARY REQUIREMENTS ON DEVELOPING COUNTRY EXPORTS

EXECUTIVE SUMMARY	2
METHODOLOGY.....	2
ACKNOWLEDGMENTS.....	3
GENERALIDADES SOBRE EL SECTOR AGROPECUARIO	3
PROBLEMAS OCASIONADOS POR LA ACTIVIDAD AGRÍCOLA	5
AGRICULTURA ORGÁNICA EN COSTA RICA	6
PROGRAMA NACIONAL DE AGRICULTURA ORGÁNICA	7
PRINCIPALES CULTIVOS.....	8
CAFÉ	11
BANANO	11
TENDENCIAS DE LA AGRICULTURA ORGÁNICA EN COSTA RICA.....	12
REGULACIONES EN AGRICULTURA ORGÁNICA	13
CERTIFICACIÓN ORGÁNICA.....	14
CATEGORÍAS EN QUE SE PUEDE CERTIFICAR LA FINCA.....	15
COSTO DE LA CERTIFICACIÓN.....	15
RESULTADOS	16
CERTIFICACIÓN UN PRIMER OBSTÁCULO.....	16
COMERCIALIZACIÓN OTRO OBSTÁCULO.....	17
TRABAS NO ARANCELARIAS.....	18
CALIDAD Y CONSISTENCIA DE LA PRODUCCIÓN.....	18
PRECIO PREFERENCIAL.....	19
IMPUESTOS, SUBSIDIOS, ESTRUCTURA DE COSTOS Y BARRERAS FINANCIERAS.....	19
MECANISMOS DE FINANCIAMIENTO.....	21
FALTA DE DIFERENCIACIÓN ARANCELARIA.....	22
DESARROLLO Y ACCESO A MERCADOS.....	22
HARMONIZATION OF ORGANIC FOOD REGULATIONS.....	23
EXPORT OF ORGANIC PRODUCTS FROM THIRD COUNTRIES.....	24
CONCLUDING REMARKS	25
RECOMENDACIONES.....	27
REFERENCES	28
ANEXO 1	31
BENEFICIOS Y OBSTACULOS DE LA PRODUCCION ORGANICA	31
ANEXO 2	33
DEFINITIONS OF ORGANIC AGRICULTURE	33
INTERNATIONAL FEDERATION OF ORGANIC AGRICULTURE MOVEMENTS (IFOAM):.....	33
UNITED STATES DEPARTMENT OF AGRICULTURE:.....	33
COUNCIL REGULATION 2092/91:.....	33
CODEX GUIDELINES:.....	34
ANEXO 3	35

PRODUCTOS ORGÁNICOS CERTIFICADOS	35
ANEXO 4	38
10 RAZONES PARA CONSUMIR ORGÁNICO	38

CENTRAL AMERICAN SCOOPING STUDY ON THE EFFECTS OF ENVIRONMENTAL, HEALTH AND SANITARY REQUIREMENTS ON DEVELOPING COUNTRY EXPORTS

Organic agriculture in Costa Rica

Consiste en lograr que la agricultura campesina, la producción familiar se convierta en un pilar importante en el abastecimiento de alimentos sanos y otros servicios para la población costarricense y quizás también de otros países y que, de esa manera, las familias campesinas puedan tener mejor calidad de vida.
 Carlos Solano, CEDECO, 2000

Executive summary

According to many reports, organic food is a growing business with a good long-term prospects. The organic production has a lot of important points such as supportive of the environment, the production system is based on specific and precise standards of production, which aim at achieving agro-ecosystems which are socially and ecologically sustainable. Organic foods are also regarded as healthy, better tasting and of a higher quality than normal products.

A change in consumer behaviour has been taking place since the beginning of the 1990s. Consumers are increasingly demonstrating a high level of concern about food safety and the environment, especially in the light of the recent food. This resulted in an overall drop in consumer confidence in food production methods. Intensive farming practices and the quality and origin of food started to be questioned.

Consequently, demand for organic products is rising. Organic products provide a good example of market opportunities for developing countries.

This research about organic agriculture in Costa Rica wants to analyze the constraints and limitations that the sector has in order to compete in the international market.

Methodology

La metodología utilizada en la preparación de esta investigación ha sido principalmente el análisis de documentos relacionados con el tema. Se ha realizado entrevistas a personas relacionados con el tema.

Acknowledgments

Tenemos que agradecer a muchas personas que han contribuido en enriquecer este documento. En primer lugar agradecemos el apoyo constante y el valioso e inteligente apoyo brindado por Eduardo Gitli. Otras personas que merecen un reconocimiento especial son María Virginia Cajiao, Randall Arce, Manuel Amador, Pedro Cussianovich, Felicia Echeverría, Elizabeth Ramírez, Felipe Carazo, Richard Kogel y Desiree Valverde. Asimismo agradecemos a muchas otras personas que de una y otra manera nos han apoyado.

Generalidades sobre el sector agropecuario

La economía de Costa Rica ha girado en torno a la producción agrícola, basado en un modelo agroexportador en que el café, el banano y el cacao cubrían un 87% de total de las exportaciones. A partir de las últimas cuatro décadas se produce un cambio, fundamentalmente reflejado en un incremento en la productividad del sector agropecuario ya que se busca alcanzar un aumento en los volúmenes físicos de exportación. Esta manifestación de la actividad tiene como raíces la llamada revolución verde, sistema concebido en los conceptos de masificación del uso de agroquímicos, modificaciones tecnológicas y el uso intensivo del recurso suelo, que tiene sus raíces en la utilización de un paquete tecnológico fundamentado en el uso de agroquímicos. Esto ha generado enormes impactos en los sistemas agroecológicos y en la salud humana.

Paralelamente al incremento en la intensidad de la producción agrícola, se produce un crecimiento de la frontera agrícola que trae consigo una serie de costos ecológicos como son el deterioro del recurso forestal, degradación de áreas de recarga acuífera, erosión de los suelos, sedimentación de embalses, daños en los ecosistemas y pérdida de biodiversidad.

El desarrollo y comportamiento del sector agropecuario costarricense ha variado notablemente a causa del modelo de desarrollo nacional, el cual se ajusta a los procesos de globalización que están ocurriendo internacionalmente. Por ende, la agricultura en Costa Rica muestra una serie transformaciones ocasionadas por las necesidades económicas.

La actividad se enfrenta a enormes retos y desafíos, tales como llegar a mercados que le permitan un posicionamiento en el comercio internacional, satisfacer la demanda de productos agrícolas por parte de una población creciente a nivel interno, y más importante aun, lograr el desarrollo y la explotación de los recursos naturales con equidad, competitividad y sostenibilidad.

El proceso acelerado de la apertura de mercados supone un nuevo futuro para el sector agrícola costarricense de cara a la globalización, en el que solo habrá espacio para los productores competitivos. Sin embargo, este enfoque supone una limitante, especialmente para aquellos medianos y pequeños productores, que no estén en condiciones de alcanzar un grado de competitividad si el mercado se abre rápidamente, que encontrarían el riesgo de ser desplazados del mercado. Sin embargo, y como producto de la misma fuerza del mercado, surge una alternativa de producción que no se basa en índices de rendimiento sino más bien en la diferenciación del producto, que es la llamada agricultura orgánica. En los países tropicales, debido a las condiciones edofoclimáticas, los sistemas agrícolas deben estar orientados a modelos de producción que propicien la cobertura del suelo por el mayor espacio de tiempo posible, un ciclaje más eficiente de los nutrientes, la diversificación de la actividad, así como la optimización del uso de los recursos productivos disponibles a nivel local.

Por décadas Costa Rica se caracterizó por la autosuficiencia en la producción alimenticia, factor que ha cambiado drásticamente en los últimos años principalmente a causa del nuevo enfoque de desarrollo que ha afrontado el país, pero también ayudado por factores económicos adversos, así como por la presencia de condiciones ecológicas desfavorables.

Manifiesta Gitli¹ que existen dos etapas en el proceso de evolución económica en el país que se encargan de moldear el sector agropecuario actual y que se originan a partir de las condiciones de los mercados internacionales. La primera etapa se cierne en torno a una política orientada a reactivar la economía a través de una promoción de exportaciones y la implementación de políticas de ajuste estructural. La segunda etapa, de apertura comercial, se desarrolla a partir de la incorporación de Costa Rica al GATT.

La política de promoción de exportaciones desarrollada por Costa Rica, calzó a la medida con otras políticas económicas ajustadas al marco de los préstamos otorgados por organismos internacionales de cooperación como los Programas de Ajuste Estructural (PAE), con lo que se propició la eliminación de distorsiones de mercado que impidieran el libre comercio de productos con el fin de favorecer una apertura comercial (Gitli y Cussianovich, 1997). Bajo este tipo de programas, se propició la apertura en el sector de los granos básicos; mientras que la promoción de las exportaciones promovió el desarrollo de productos no tradicionales para la exportación, como macadamia, melón, naranja, piña y plantas ornamentales.

Consecuentemente, la producción de alimentos de subsistencia orientados a cubrir la demanda ocasionada por el mercado nacional y la producción de cultivos tradicionales de exportación ha dejado de ser pilar fundamental del sector agrícola; surgiendo en los últimos años un nuevo componente generador de divisas constituido por la producción de cultivos no tradicionales de exportación, para los cuales el área de cultivo aumenta de un 7% en 1980 a un 24.8% en 1995; y en el ámbito de exportaciones se da un aumento del 2.5% al 15.5%. Asimismo, se podría afirmar que el auge de la actividad forestal a partir del desarrollo de plantaciones forestales como producto de una política de incentivos forestales constituye un nuevo componente del desarrollo agrícola.

La existencia de estos diferentes subsectores en el sector agrícola ha generado todo un cambio en las políticas de incentivos y desincentivos estatales que junto con las fluctuaciones de los precios en los mercados internacionales ha hecho que la importancia económica de cada subsector sea distinta. En términos generales, la contribución del sector agrícola al producto interno bruto (PIB) para el periodo de 1990 a 1997 fue de 18%, decreciendo 2.1% con respecto al periodo anterior (Estado de la Nación, 1998). Sin embargo, el sector agropecuario contribuyó con un 70% del total de exportaciones del país en el mismo periodo (SEPSA, Estado de la Nación, 1998).

Actualmente, el sector agropecuario aporta el 18% al PIB, que genera el 20,6% del empleo total y alrededor del 70% de las exportaciones totales. Se encuentra integrado por tres subsectores: agrícola, pecuario y otros (madera, pesca y mejoras agrícolas). Los productos más dinámicos han sido: café, banano y los productos no tradicionales (especialmente flores, melones, piñas y productos del mar). Actualmente, solo el 20,2% de la población económicamente activa se dedica a labores agrícolas, lo cual contrasta con el 56% de la población del país que vive en zonas rurales. (Estado de la Nación, 1998). Durante el periodo 1990-1997 el total de exportaciones agropecuarias aumento de 2,224.2 a 2,655.4 millones de colones con una tasa de incremento del 2,8%. (Estado de la Nación, 1998).

Cuadro

Participación de la agricultura en los diferentes países

País	Porcentaje del PIB (%)
Belice	25
Guatemala	25
El Salvador	23

¹ Gitli, Eduardo, Pedro Cussianovich. La producción hortícola y el impacto ambiental en el comercio y la competitividad en Costa Rica. Diciembre 1997.

Honduras	22
Nicaragua	22
Costa Rica	11
Panamá	9

Fuente: IICA (Amador, 2001)

Cuadro
Principales productos agropecuarios de exportación
en los países centroamericanos

País	Principales productos de exportación de agricultura convencional
Belice	Cacao, banano
Guatemala	Café, banano, ajonjolí, cardamomo, vegetales (brócoli, arveja y minivegetales), aguacat, mangos, piñas y otras frutas.
El Salvador	Café, Azúcar, Camarones, granos básicos, frutas (naranja, Melón), ajonjolí, algodón,
Honduras	Banano, café, madera, carne, azúcar, camarón (cultivado y extracción) tabaco, melones y piñas. Carne bovina.
Nicaragua	Café, ajonjolí, carne bovina, madera, algodón, frutas.
Costa Rica	Banano, piña, Café, Flores y follajes, aguacates, mangos, melón, sandía, carne, azúcar
Panamá	Café

Fuente: CEPAL, 1996 en IICA, Amador, Manuel, 2001

Problemas ocasionados por la actividad agrícola

La mayoría de los sistemas de producción agrícola se basan en el sistema de producción intensiva que se adoptó a partir de las investigaciones agrícolas basadas en la utilización de insumos agrícolas como plaguicidas, lo que constituye la herramienta principal para alcanzar altos niveles de producción.

La utilización de este paquete de producción en las últimas décadas ha generado una nueva gama de problemas sociales y ambientales de enorme magnitud para nuestro país. Se considera que el uso intensivo de agroquímicos en la agricultura es el principal factor degradante del suelo. Según el Ministerio de Salud, en 1996, el consumo promedio de plaguicidas “se situó en aproximadamente 6,5 kg. por persona, cifra que supera el consumo del resto de los países centroamericanos y que representa alrededor de 7 veces el consumo promedio anual por habitante a nivel mundial.”² Respecto al tema de los plaguicidas no debemos olvidar que nuestro país posee el consumo *per cápita* de agroquímicos más alto de la región centromericana. En el Plan Nacional Ambiental (1995) se indica que para 1989 se estima un consumo de plaguicidas promedio de 11.8 Kg. por hectárea, mientras que el promedio mundial es de 2.7 Kg./ha.

Este irracional consumo nos debe llevar a reflexionar sobre los impactos sobre la salud humana y el ambiente que este uso intensivo ha estado produciendo por muchos años. Algunos de estos impactos no son evidentes, sino varios años después. Se afirma que existe una alta incidencia de envenenamientos y problemas crónicos de salud entre la población expuesta en las distintas etapas de su manejo, especialmente entre los trabajadores agrícolas encargados de su aplicación.

Un elemento adicional que debe considerarse, al hablar de plaguicidas, es que existe una costumbre muy peligrosa, de utilizar algunos plaguicidas que han sido prohibidos o restringidos en el país de origen. En estos momentos, en que existe bastante información sobre los impactos ambientales, en que conocemos casos específicos de trabajadores que reclaman indemnizaciones,

² MIDEPLAN. “Agroquímicos”, en Plan Nacional de Desarrollo Humano, 1998-2002.

es un momento adecuado para preguntarnos hacia donde se destinan esos productos que se importan. La respuesta podría ser que vayan a parar en las legumbres u hortalizas que consumimos diariamente, y que contengan residuos de estos químicos. Esto nos lleva a preguntarnos sobre la relación que existe entre los plaguicidas y la salud humana, pensando en la alta incidencia de cáncer gástrico que impera en nuestro país.

En términos ambientales los efectos han sido negativos, siendo, el suelo el componente más afectado. Los índices de erosión han sido alarmantemente altos, y la contaminación de los suelos por causa del uso excesivo de químicos ha hecho que los mismos pierdan su fertilidad, y por ende disminuyan los niveles de producción lo cual ha llevado a una necesidad de expandir la frontera agrícola. Como consecuencia de ambos procesos, la contaminación de las aguas, tanto superficiales como costeras ha crecido notablemente, lo cual se ha visto traducido en una repercusión de las poblaciones de los seres vivos del suelo, ríos, lagos y mares, así como de especies terrestres. Situación a la cual no ha escapado el ser humano, quien ha sido víctima de aumento en los casos de intoxicación por sustancias tóxicas. (IICA, Neotrópica, MIDEPLAN).

AQUI INFORMACION EARTH

En el ámbito económico de igual manera se ha presentado un impacto. En ocasiones exportaciones de productos agrícolas han sido sujetas a multas estrictas, a devoluciones, e incluso destrucción del producto, por sobrepasar los niveles permitidos de residuos de agroquímicos. Se estima que entre 1984 y 1994 Costa Rica perdió US\$ 411.000 por concepto de 102 detenciones de importaciones de alimentos de origen vegetal en los Estados Unidos (Thrupp).

La importación de agroquímicos representa una fuga de divisas por concepto de los altos costos de dichos productos. Se estima que valor de los plaguicidas importados por Costa Rica entre 1989 y 1993 ronda los US\$ 308,7 millones (García, 1997).

Agricultura orgánica en Costa Rica

La agricultura orgánica en el país tiene sus inicios en la mitad de los años ochenta, por lo cual se puede considerar el movimiento como relativamente nuevo.

Se considera que por reacción ante las denuncias constantes del uso irracional de plaguicidas, un importante sector de la sociedad civil costarricense, que agrupó a organizaciones de productores campesinas e indígenas, diversas organizaciones sociales, universidades, la Pastoral Social, motivaron a fomentar y fortalecer procesos productivos no convencionales. En 1992, se establece la Asociación Nacional de Agricultura Orgánica.

En Costa Rica la agricultura orgánica ha venido desarrollándose en forma positiva, en diferentes regiones del país. Muchos productores se han interesado en producir en una forma sana, mejorando la calidad de los suelos y conservando los recursos naturales. Pero es importante indicar que nace sin apoyo gubernamental, como resultado de esfuerzos individuales.³

En el ámbito regional, Costa Rica va a la vanguardia con respecto al desarrollo de la agricultura orgánica, sin embargo, la misma todavía no se ha consolidado como una opción. Los casos exitosos a nivel nacional son producto de la iniciativa y la visión de ciertos productores, y no se enmarcan en un marco de acción promovido por el Estado.

In 2000, there are approximately 3600 individual organic producers, whose crops are certified as organic by one of the inspection bodies approved by the Costa Rican authorities.⁴ The total area

³ Estado de la Nación. Informe 4. 1997.

⁴ El Estado de la Nación de 1999 indica que existen 6.100 y 9.500 ha. de área cultivada.

belonging to these farmers is estimated to be about 9400 ha. Se producen más de 30 productos diferentes y algunos de ellos están siendo industrializados.

Most organic farming in Costa Rica is organized in a vertically integrated system of organised producers groups. Usually farmers from the same region, producing the same crops are grouped under an organisation, which can be a farmers association, or a processor, or a trader. Most of these organizations combine tens or hundreds of small-scale producers. The largest GOP has more than 1.600 farmers. Sometimes one medium or large farms (over 110 ha.) is found within a GOP. (Estado Actual de la Agricultura Orgánica en Costa Rica, CEDECO).

Los productores costarricenses cuentan con áreas productivas muy pequeñas, la mayor tiene 800 ha. Algunas de ellas son totalmente orgánicas, otras mixtas y muchas en transición.

Según CEDECO en 1998⁵, la agricultura orgánica presenta al menos seis tipos de unidades productivas de acuerdo con su grado de avance en la producción orgánica interna y el tipo de producto que trabaja.

TIPOLOGIA DE FINCAS Y ACTIVIDADES ORGANICA

Tipo de finca	Descripción
Unidades productivas en gestión	Aquellas que han iniciado un proceso hacia la producción orgánica, aunque no cuentan necesariamente con un plan de manejo orgánica claramente establecido. No utilizan agroquímicos sintéticos o han reducido su uso.
Unidades productivas certificadas	Cuentan con productos orgánicos certificados por una agencia certificadora nacional o internacional.
Unidades productivas en transición	Han iniciado el proceso hacia una producción orgánica y cuentan con un plan claramente establecido.
Unidades productivas que generan insumos orgánicos	Se dedican a la elaboración y comercialización de insumos a partir de materiales de origen orgánico o síntesis biológica, para ser utilizados en la producción agropecuaria.
Unidades productivas que generan alimentos orgánicos o materia prima de origen animal	Para el manejo de animales se cuenta con un plan de salud preventiva.
Unidades productivas que procesan materias primas orgánicas	Se dedican a la transformación de alimentos en pequeña escala (agroindustria campesina).

Fuente: CEDECO, en Estado de la Nación, 1998.

Programa Nacional de Agricultura Orgánica

Dentro del Sector Público Agropecuario existe el compromiso de apoyar y promover el desarrollo de la agricultura orgánica en Costa Rica, mediante el fomento de la producción, transformación

⁵ CEDECO, Corporación Educativa para el Desarrollo Costarricense. 1998. Estado actual de la agricultura orgánica en Costa Rica. Informe final, San José, HIVOS-PNUD-OXFAN/Bélgica. También en Estado de la Nación. Informe 5, 1998.

comercialización de los productos orgánicos. Para ello se ha establecido desde 1995, el Programa Nacional de Agricultura Orgánica (PNAO).

The programme promotes, extension in organic agriculture and institutional support for organic farming and attempts to combine activities of private and public organizations in organic farming. Official extension in organic farming is free. A research programme on organic production has recently started. There are workshops and training courses covering inspection and certification related subjects.

El PNAO coordina con las instituciones involucradas (MAG, CNP, IDA, PIMA-CENADA, SENARA, etc.), así como con las Direcciones Regionales en todo el país, realizando acciones para estimular el desarrollo de las políticas y actividades orientadas a dar apoyo a la producción orgánica nacional.

El PNAO también coordina con otras instituciones públicas cuyas actividades están relacionadas con el desarrollo de la producción orgánica, por ejemplo: las Universidades, el Ministerio de Ambiente y Energía, el Ministerio de Salud (Programa Plagsalud de la Organización Panamericana de la Salud), el Ministerio de Economía, Industria y Comercio (Programa Apoyo al Consumidor) y la Promotora de Comercio Exterior (PROCOMER) entre otros.

En el sector privado, el PNAO mantiene una estrecha relación con asociaciones de productores, comercializadores y ONGs que trabajan en el fomento de la producción orgánica, a fin de coordinar esfuerzos y fortalecer así las acciones de cada uno.

Principales cultivos

Si bien es cierto la agricultura orgánica se puede considerar como una actividad reciente, los cultivos en los cuales se ha empezado a desarrollar son variados. (Ver cuadro adjunto).

The main organic products (cuadro) are bananas, French beans (frijol tapado), cocoa, coffee, blackberries, rice, sugarcane, oranges, mangoes and vegetables. Some provinces have local projects involving a number of small farmers, such as bananas, plantain and cocoa in Talamanca (Limón), bananas in Guacimo (Limón), coffee in Palmares and San Ramón (Alajuela), blackberries in Cartago.

Cuadro

LOS CULTIVOS ESTRELLA

Estos son los más de 30 productos que Costa Rica está cultivando bajo agricultura orgánica

CULTIVO	HECTÁREAS	PRODUCCIÓN
Banano	2,773.00	817.04 ton/quincena
Frijol tapado	2,294.00	1013.00 ton/año
Cacao	1,489.50	613.50 ton/año
Café	891.00	31,783.00 fanegas/año
Mora	640.00	964.00 ton/año
Arroz	225.75	191.70 ton/año
Caña de Azúcar	195.40	15,692.00 ton/año
Nuez de Marañón	193.00	61.30 ton/año
Mango	55.00	1,297.00 ton/año
Palmito	36.00	180,000.00 unid/año

Achiote	32.60	30.00 ton/año
Mamón Chino	31.00	n.d.
Cítricos	30.00	6,000,000.00 ton/año
Piña	22.57	53.93 ton/año
Carambola	14.00	10,096 ton/año
Raíces y tubérculos	11.00	69.00 ton/año
Guineo cuadrado	10.00	1,000.00 racimos/año
Medicinales	9.40	250.00 kgs
Plátano	8.00	4,048.00 racimos/año
Guanábana	6.00	31.00 ton/año
Coco	6.00	n.d.
Chile picante	6.00	0.20 ton/año
Espicias	2.00	0.70 ton/año
Maíz	n.d.	460.00 ton/año
Naranja	n.d.	1,147,500.00 unid/año
Aguacate	n.d.	300,300.00 unid/año
Hortalizas: a) Mostaza, remolacha y lechuga. b) Cebollino, acelga, espinaca, perejil, culantro y cebolla. c) Brocolí, zanahoria y repollo.	23.00	15,800.00u unid/semana 34,325.00 rollos/semana 5.50 ton/semana
TOTAL	9,004.20	

Fuentes: Adoptado de CEDECO, 1998. Estado Actual de la Agricultura Orgánica en Costa Rica. Informe Final. Y Gómez, D. Centro de Gestión Tecnológica (CEGESTI).

Estimación de la oferta de productos orgánicos certificados y no certificados en Costa Rica

Producto	Cantidades	Destino
Café	11020 qq	USA, nacional
Banano	1700 ton / mes	UE
Mora	964 ton /año	USA, Nacional
Naranja	6136 ton / año	UE
Espicias (vainilla)	1376 Kg	USA, Nacional
Dulce granulado	630 ton / año	UE, Nacional
Cacao	300 ton / año	USA, UE
Mango	43 ton /año	Nacional
Marañón	578 ton	Nacional
Frijol	500 ton /año	Nacional
Hortalizas peso	119 qq/ mes	Nacional, Panamá
Hortalizas rollos	34325 rollos/mes	Nacional
Piña	22 ton /mes	USA
Medicinales	n.d	USA, UE
Miel de abeja	40 ton	Nacional

Fuente: IICA (Amador, 2001)

Principales productos orgánicos en Centroamérica

Producto	Belice		Guatemala		Honduras		EL Salvador		Nicaragua		Costa Rica		Panamá	
	país	exporta	país	exporta	país	exporta	país	exporta	país	exporta	País	exporta	país	exporta
Café			X	X		X	X	X	X		X	X	X	
Banano				X		X			X		X	X	X	
Cacao		X		X		X	X				X	X		X
Ajonjolí				X		X		X	X					
Piña			X		X	X	X		X		X	X	X	
Marañón			X					X	X	X				
Algodón										X				
Cardamomo		X		X										
Miel			X	X				X	X	X	X		X	
Añil							X							
Azúcar			X	X	X		X	X	X		X	X	X	
Mora			X		X		X				X	X		
Plantas medicinales			X	X			X		X	X	X		X	
Naranja	X		X		X		X		X		X	X	X	
Hortalizas			X	X	X		X	X	X		X		X	
Jengibre			X			X			X		X	X		
Pimienta				X		X			X		X			
Otras frutas			X			X	X		X		X	X	X	
Bovinos	X								X					

Fuente: IICA (Amador, 2001)

Tendencias de la agricultura orgánica en Costa Rica

Como hemos mencionado anteriormente, la agricultura orgánica en nuestro país surge a partir de los mismos productores. Son las experiencias directas de estos procesos específicos los que han enmarcado la iniciativa como una opción de producción alternativa. El surgimiento de estas experiencias ha sido exitoso solo en pequeña escala, donde las presiones y tendencias de la producción intensiva no se hacen presentes, más bien, el concepto de diferenciación ha garantizado un nicho de mercado que se ha traducido en algunos casos en una retribución económica positiva y estable, como ha sido el caso del café proveniente de algunas cooperativas de zonas rurales, o del banano de Talamanca, que han contado con el apoyo de organizaciones europeas para facilitar su mercadeo y recibir un buen precio.

Insistimos en resaltar la característica de que la agricultura orgánica se ha venido desarrollando como práctica no sistematizada de unos pocos productores, sin estar enmarcada en una tendencia de reconversión agraria. Los esfuerzos gubernamentales para fomentar la actividad son aislados. Por lo tanto, se carece de mecanismos que brinden soporte a los productores en áreas como la investigación, acceso a mercados específicos, acceso a financiamiento, capacitación, mejores técnicas disponibles, mecanismos de certificación y verificación, que permitirían consolidar la agricultura orgánica como una opción de producción.

Institucionalmente, existen suficientes actores en condiciones de desarrollar y asumir una función en torno a cada uno de estos temas, muchos inclusive cuentan con programas sobre agricultura orgánica. Pero se carece de ese marco general que consolide la coordinación y direccionalidad de los esfuerzos y que respalde al productor en su iniciativa.

Los actores que giran alrededor de la agricultura orgánica son⁶:

Productores:

En su mayoría son pequeños productores, campesinos e indígenas, que entregan sus productos a las empresas o cooperativas para que su producto sea procesado y donde aparentemente no participan del precio final. Aquí ya encontramos un problema al no participar en la fijación del precio final.

Procesamiento:

En este punto intervienen empresas que compran los productos frescos a los pequeños productores, procesan y exportan. Como parte de los servicios facilitan la certificación de las fincas de los pequeños productores. También se encargan de labores de contacto y promoción de los productos a nivel internacional.

En el punto de procesamiento también existen cooperativas de pequeños productores que se encargan de acopiar y procesar las materias primas orgánicas, también realizan las conexiones con las agencias certificadoras y los comparadores de otros países. La representación también se encarga de la promoción de los productos.

Pequeños empresarios de origen local o extranjeros que han convertido sus unidades de producción en fincas certificadas y desarrollan nexos para el acceso al mercado local e internacional.

Comercialización:

⁶Amador, Manuel Comercialización de productos orgánicos en la región centroamericana. Investigación realizada para el IICA, 2001.

Empresas que compran los productos frescos a los pequeños productores, procesan y exportan. Como parte de los servicios facilitan la certificación de las fincas de los pequeños productores. También se encargan de labores de contacto y promoción de los productos a nivel internacional.

Cooperativas de pequeños productores que se encargan de acopiar y procesar las materias primas orgánicas, también realizan las conexiones con las agencias certificadoras y los comparadores de otros países. La representación también se encarga de la promoción de los productos.

Pequeños empresarios de origen local o extranjeros que han convertido sus unidades de producción en fincas certificadas y desarrollan nexos para el acceso al mercado local e internacional.

Mercado:

Intervienen tres puntos:

Consumidores, que no reciben información que les permita utilizar su poder de compra y decisión para adquirir el producto orgánico.

Supermercados, no destacan la importancia de lo orgánico.

Distribuidores, no cuentan con una campaña de diferenciación del producto orgánico.

Apoyo en el proceso productivo:

Organizaciones no gubernamentales, especialmente las internacionales como HIVOS, OXFAM, PAN PARA EL MUNDO, que han desarrollado procesos de recuperación, acompañamiento y consolidación de prácticas de agricultura orgánica con los pequeños productores y actualmente contribuyen con la normalización, legislación y leyes nacionales en los diferentes países de la región.

Agencias de cooperación externa que han contribuido con el desarrollo de formas de producción menos dañinas para el ambiente dentro de las que se encuentra la agricultura orgánica.

Regulaciones en agricultura orgánica

In organic farming products must be certified. Internationally accepted standards were developed by the International Federation of Organic Agriculture Movements (IFOAM). Since 1992, the IFOAM accreditation programme accredits organic certification programmes on the basis of those standards.

EU Council Regulation No. 2092/91⁷ on organic production and labelling covers production, processing, labelling and inspection of agricultural products and foodstuffs from organic agricultural production. National agencies accredited at the country level carry out the control and certification of products. Products destined for sale on the EU organic market must be manufactured and processed in accordance with this Council Regulation.

Essentially, a product can be labelled as organic if⁸:

- at least 95 per cent of the ingredients of the final product have been produced using organic methods;
- the remaining 5 per cent of ingredients are also controlled and even though they are not available from organic production, they must be listed in Appendix VI of the Regulation.

Authorised non-agricultural ingredients which are included in the preparation of processed products (e.g. aromas, salt) are listed in the Regulation.

⁷ http://europa.eu.int/eur-lex/en/lif/dat/1991/en_391R2092.html

⁸ Article 5. Labelling. Council regulation (EEC) N° 2092/91 of 24 June 1991 on organic production of agricultural products and indications referring thereto on agricultural products and foodstuffs.

Products produced during the **transition period** (until the third harvest from the last chemical input) can be qualified as organic if the product consists of a single agricultural ingredient and meets the requirements of the Regulation twelve months before harvest.

In the first instance, the EU Commission decides on the application with a qualified majority. Positive decisions are published in the Official Journal of the European Community. Third countries need only to fill out a specific form regarding their exports which must accompany the goods.

The Costa Rican legal basis for organic farming started in 1995 with the publication of the Environmental Law (Nº 7574). It establishes the general framework for the organic production and certification, defining the role of the State in promotion, research and control. The 1997 Phytosanitary Law (Nº 7664) also lays down requirements for the registration of operators, inspectors and inspection bodies, as well as the process for certification and the approval of inspection bodies.

The production requirements are very similar to the European Council ones.

Nuestro marco jurídico establece que un producto agropecuario reciba la denominación de orgánico, deberá provenir de un sistema donde se hayan aplicado las bases establecidas en el Reglamento, durante no menos de tres años consecutivos, de acuerdo con un plan de transformación de la finca. En el caso de parcelas sometidas a cultivos orgánicos que posean condiciones de origen natural, regeneración, descanso, abandono, repasto o potrero quedan exentas de las restricciones del artículo anterior, siempre y cuando se demuestre la no aplicación de productos de síntesis química en los últimos tres años.

Certificación Orgánica

Un componente integral de la certificación es la inspección del sistema de gestión orgánica. Los procedimientos para la certificación del productor se basan fundamentalmente en una descripción anual de la empresa agrícola, preparada por el productor mismo en cooperación con el organismo inspector. De igual modo, en el plano de la elaboración, se formulan normas que sirven de patrón para la inspección y verificación de las operaciones de elaboración y las condiciones de la planta. Cuando el procedimiento de inspección es aplicado por un órgano o autoridad de certificación es necesario que exista una separación clara entre las funciones de inspección y certificación. Para mantener su integridad, los órganos o autoridades de certificación que certifican los procedimientos del productor deben estar desvinculados de los intereses económicos en relación con la certificación de los productores.

Todo producto registrado y acreditado, proceso productivo, industrialización e instalaciones dedicadas a la producción orgánica en Costa Rica, para ser reconocido debe ser certificado por una agencia certificadora debidamente registrada y acreditada por la Dirección. Asimismo contempla que la labor de la agencia certificadora no es compatible con la actividad de producción, exportación y mercadeo de productos orgánicos, esto para evitar posibles conflictos de interés.

La agencia certificadora deberá respetar la información considerada propiedad del cliente y mantendrá confidencialidad sobre la misma. Asimismo su actuación deberá estar exenta de trato discriminatorio y todos los procedimientos deberán garantizar transparencia. La Dirección establecerá un comité de certificación de productos agrícolas orgánicos para los agricultores que lo requieran y para los pequeños agricultores que demuestren encontrarse dentro del período de dos años establecido en el Transitorio Segundo de la Ley de Protección Fitosanitaria.

The competent authority for the inspection system of organic agriculture is the Dirección de Servicios de Protección Fitosanitaria (DSPF) del MAG. Within the DSPF the Departamento de Acreditación y Registro en Agricultura Orgánica (DARAO) is empowered to implement the legislation

on organic farming, to build a register of operators and to approve and supervise private inspection bodies and organic inspectors. The DSPF chairs the Accreditation Committee, which is formed by representatives of the different stakeholders in the organic movement of Costa Rica. Their role is to recommend the approval of inspection bodies and inspectors.

Categorías en que se puede certificar la finca

Finca en transición

Aquella que cumple con las normas de la producción orgánica, pero no ha cumplido aún con los tres años que establece el Reglamento como período mínimo para pasar de la producción convencional (en la que se aplicaron productos no permitidos) a la producción orgánica. No necesariamente debe certificarse, pero sí registrarse para dar por iniciada la transición.

Finca certificable

Aquella que ha sido manejada en cumplimiento de las normas de producción orgánica como mínimo por tres años. Aquí se pueden dar dos casos: el de la finca que ha sido previamente registrada en transición y ya cumplió el período; o el de aquella en la que, aún no habiéndose registrado en transición, se puede demostrar que no se han utilizado productos prohibidos en los tres años anteriores a la solicitud de la certificación.

Costo de la certificación

La certificación es un servicio brindado por certificadoras privadas, nacionales e internacionales. La certificación tiene un costo, que es determinado principalmente por el tamaño y localización de la finca, y la calidad de la información aportada por el productor u organización, por lo tanto, es difícil determinar una tarifa exacta.

Actualmente en el país se estima que un 80% de los agricultores todavía no tienen certificados sus productos. De aquellos que lo tienen, el principal ente certificador es OCIA (Organic Crop Improvement Association) de los Estados Unidos. Es importante resaltar que existe una gran conciencia sobre la importancia de la certificación para acceder a mercados internacionales, más que a los mercados locales.

También en Costa Rica se estableció ECO-LOGICA como la primera agencia certificadora nacional de productos orgánicos. ECO- LOGICA es una entidad reconocida oficialmente por el Estado. Además, ha formalizado alianzas estratégicas con certificadores como QAI (Quality Assurance International-USA), OTCO (Oregon Tilth Certified Organic-USA) y ECOCERT (Francia). Sus normas de certificación se fundamentan en las normas de Oregon Tilth Certified Company, siendo adaptadas a las condiciones agroecológicas y socioeconómicas de nuestra área.

ECO-LOGICA brinda servicios de inspección y certificación en las áreas de producción y procedimientos de productos agrícolas. De igual manera, puede ejecutar los servicios de inspección para las agencias QAI, Oregon Tilth y ECOCERT.

Otra agencia certificadora que realiza labores en el ámbito de Costa Rica es la Agencia Certificadora del Instituto Mesoamericano para la Certificación de Productos Orgánicos y Procesados.

Agencias Certificadoras Nacionales	Teléfono	Contacto
Eco-LOGICA	280-6592	Geovanny Delgado
AIMCOPOP	552-2309	Martín Rojas

Agencia Certificadora Internacional		
BCS – OKO Garantie	260-7661	Bernal Gutiérrez

Las certificaciones extranjeras son excesivamente costosas, cada inspección puede rondar los \$5.000, lo cual se convierte en un desaliento para los productores.

COSTOS ESTIMADOS DE CERTIFICACION DE ECOLOGICA

Tamaño del grupo	Costo aproximado por productor (US\$)
500-200	4.7
100-500	6.9
25-100	40.6
5-25	78.1
2-5	187.5
1	375

Fuente: Programa Nacional de Agricultura Orgánica. 2001

Resultados

La producción orgánica es un reto para fortalecer el sector agrícola, que aparece deprimido en nuestros países. Analizar posibles obstáculos a la comercialización por parte de requisitos ambientales o sanitarios nos lleva a los siguientes resultados. Por un lado existen una serie de limitaciones originadas en el mismo sistema, a lo interno del país, y otras basadas en el sistema de comercialización del producto orgánico.

Certificación un primer obstáculo

Inspection and certification is an intrinsic part of organic agricultural production. It is through inspection and certification, that the consumer is assured that essential elements constituting organic production are met and that foods labelled as organic are really what they claim to be. However, one of the constraints to organic farming in developing countries is the certification costs which can be prohibitive to small producers.

Además del costo de la certificación, existe otro problema que es lograr que los requisitos y principios de la certificación estén armonizados. Los mismos productores agrícolas estiman que el desafío está en adecuar una normativa o modalidad de certificación de agricultura orgánica que, por un lado, garantice la calidad de los productos (transparencia) pero que no implique mayores costos ni para el productor ni para el consumidor.⁹

The international standards for organic farming are too stringent; especially for small landowners working alone, since the fields near an organic farm should also not use chemicals. It is not possible for a farmer to control the farming practices of neighbours and to have in-house controls becomes very expensive, especially for a small farmer.

Debería existir la opción que Estados Unidos tiene que es que los productores que facturan menos de \$5.000 al año solo requieren hacer una declaración jurada de que cumplen con los requisitos de la certificación orgánica, sin que tengan que certificarse.

⁹ Solano, Carlos, en Memoria: Simposio Nacional de Agricultores (as) Orgánicos y Opciones para el Desarrollo Alternativo. VECO- COSTA RICA- PNUD – CEDECO- COPROALDE- MNC- PAN PARA EL MUNDO. 1a. ed. San José, 2001.

Comercialización otro obstáculo

Marketing of organic products is a major problem for farmers. There is serious lack of information on organic management strategies and market opportunities. This is one of the main concerns from the producers. En el caso de Costa Rica, existe información que indica que la producción orgánica se orienta principalmente al autoconsumo. De lo que se vende un gran parte es para el mercado exterior y el mercado nacional es muy limitado. Los niveles de intermediación son muy altos, o sea las ventas directas son muy limitadas.¹⁰

Actually the organic food distribution is uncoordinated, market is small and consumers are relatively uninformed. Furthermore, there is a concern that current premiums for organic products will decline as production increases. Besides that the phytosanitary issues is also a major concern for fresh fruit and vegetable for exports.

Production bottlenecks

There is a problem based on the cultivated area; thus the most of the producers have small properties. Esta traba tiene su origen en los mismos productores que ven este tipo de producción como una actividad reducida, algunas veces para consumo local y puntual.¹¹

Therefore, there are no economies of scale to go for export market. It works as an impediment to adopt organic farming. Further, the gestation period for conversion from traditional to organic gives somewhat reduced yield in initial period. That is one of the main reason for what the parallel production is allowed in Costa Rica. However, according to UE team recommendations' the country has to modify this point. En este punto el gobierno costarricense ha tomado la decisión de fortalecer los controles sobre la producción paralela, sin prohibirla.

Infrastructure bottlenecks

There is hardly any recognised training institution to impart training in organic agriculture. There is weak political will on the part of the local and national government to evolve and promote organic agriculture on the basis of a long-term policy and finally there is severe lack of support networks and information, especially during the transition period.

It is important to improve within the country, with international support, the extension services, in order to provide the necessary support for guidance to organic producers to improve quality and safety of their products.

However, there are some initiatives oriented to promote the quality of the products for example, the Blue Seal.¹² And also the DARAO is analysing the possibility to stablish an "organic Costa Rican seal" in order to identify the export organic product from Costa Rica.

¹⁰ Ibid.

¹¹ Solano, Carlos. Simposio Nacional de Agricultura Orgánica. Agosto del 2000. La llama agricultura campesina, considera que la agricultura orgánica, sostenible, alternativa es un medio y no un fin en sí misma.

¹² Como parte de los esfuerzos que realiza el Ministerio de Agricultura y Ganadería tendientes a regular el uso de plaguicidas en la producción agrícola nacional, la Dirección de Servicios de Protección Fitosanitaria en conjunto con la empresa privada está realizando un programa voluntario de análisis de residuos de plaguicidas en productos vegetales, producidos en Costa Rica, con el fin de promover buenas prácticas agrícolas y proteger la salud de los consumidores. Las empresas que estén interesadas en participar en el Programa, ingresan en la etapa preparativa para la obtención del sello y evaluación de los resultados de residuos de plaguicidas. Deben cumplir con una serie de requisitos como son:

- El aportar un listado de los productos vegetales que producen o comercializan.

Trabas no arancelarias

La agricultura orgánica al ser un proceso relativamente nuevo, podemos afirmar que es difícil conocer con exactitud cuáles son los beneficios que está teniendo. Los obstáculos y limitaciones que tiene ya han sido identificados por parte del mismo sector en diferentes eventos realizados en los últimos años. Según Gitli¹³, debe investigarse más para demostrar que la agricultura orgánica es tan productiva y rentable como la convencional. Sin embargo, la agricultura orgánica tiene grandes desventajas, en comparación con la extensión tecnológica y la divulgación de información relacionada con la aplicación de la agricultura convencional.

Otra traba se origina en considerar que con transformar la finca de convencional y dependiente de insumos químicos a una orgánica, se producirá una reducción en los costos de producción¹⁴. Esto considera Gitli¹⁵ que el costo por hectárea es más caro en la producción orgánica, porque el aumento del costo en la mano de obra es mayor que el descenso en agroquímicos. Sin embargo, contrario a lo que se piensa podría ser que la productividad si sea igual o mayor que con la agricultura convencional.

Calidad y consistencia de la producción

Se estima que uno de los problemas más serios que enfrenta el productor orgánico está en que el consumidor busca un producto con una calidad similar al producto convencional.¹⁶ A pesar de lo importante que el producto orgánico sea respecto a no tener residuos de plaguicidas, que haya sido producido amigablemente con el ambiente. El consumidor se orienta por cuestiones estéticas. Esto dice Kogel¹⁷ es más importante y es una limitante con mayor peso que el costo de la certificación.

Dentro del mismo esquema Kogel indica que existen dos factores adicionales que son la cantidad que se produce de un mismo producto, ya que no existe producción continuada que garantice que

-
- Nombres y direcciones de los productores o proveedores.
 - Volúmenes de producción o comercialización anuales; lo que permitirá realizar el cálculo del número de muestras estadísticamente representativo que deberán analizarse.
 - Si es posible listado de los plaguicidas utilizados.

Las empresas que cumplan con los requisitos señalados por el Laboratorio de Residuos e implementen medidas correctivas, (en el caso de presentarse muestras que excedieran los límites permisibles), se hacen acreedoras a recibir el Sello Azul de Empresa con Control de Residuos de Plaguicidas.

Este reconocimiento se otorga por períodos no mayores a un año y se realiza mediante una carta de compromiso donde se estipulan una serie de condiciones que deberá cumplir la empresa y el Dirección de Servicios de Protección Fitosanitaria, mediante el Laboratorio de Residuos de Plaguicidas como contraparte del proyecto.

El Servicio Fitosanitario del Estado se compromete a apoyar a las empresas integradas en el sistema del Sello Azul brindando asesoría sobre la utilización correcta de plaguicidas y uso de la Norma sobre Límites Máximos de Residuos a fin de disminuir los residuos en los cultivos.

¹³ Gitli, Eduardo, Pedro Cussianovich. La producción hortícola y el impacto ambiental en el comercio y la competitividad en Costa Rica. Diciembre 1997.

¹⁴ Echeverría, Felicia en Agricultura Orgánica: una elección saludable. En World Watch, CR, N° 12, 2001.

¹⁵ Gitli, Eduardo y Randall Arce. Consideraciones sobre el Comercio Internacional de los Productos Orgánicos en Centroamérica. Ideas para Costa Rica. Marzo del 2001.

¹⁶ Volcán, Mirel. Costarricenses confían en Ministerios de Salud y Agricultura para respaldar la calidad de los productos orgánicos e inocuos. World Watch, CR, N° 12, 2001. "La apariencia y el precio son los atributos que toma en cuenta un tipo para preferir entre un vegetal orgánico y uno convencional. La primera influye en mayor magnitud en las mujeres que en los hombres, mientras que el precio ejerce mayor influencia en el sexo masculino.

¹⁷ Kogel, Richard, entrevista personal, 13 de julio del 2001.

se abastezca el mercado en forma consistente. Además falta variedad en los productos que se ofrecen.

Precio preferencial

Un mito que existe es que el precio del producto orgánico tiene un mayor precio en el mercado. En el país no se diferencia el precio en los supermercados. En general existe poca información sobre los precios de los productos y muchas veces las investigaciones no reflejan la realidad.¹⁸ Esta posibilidad no deberá ser una motivante promocional.

Existe la creencia que los diferenciales de precio, son un motivante para los productores orgánicos, si la producción está dirigida al mercado internacional. En este mercado el caso del café orgánico varía de acuerdo a la calidad del café y del precio internacional. Costa Rica, por la calidad de su café, presenta diferenciales que rondan el 30% de sobreprecio con respecto al café convencional. (Estado de la Nación, 1999).

Impuestos, subsidios, estructura de costos y barreras financieras

En Costa Rica no existen mecanismos de ayuda estatal que se diferencian a partir de la producción orgánica y la convencional. Los subsidios, al igual que las tasas impositivas no varían de acuerdo al tipo de producción. Por el contrario los productores convencionales cuentan con beneficios puntuales como es incluir los agroquímicos en la canasta básica.¹⁹

¹⁸ Ibid.

¹⁹ En nuestro país los plaguicidas han estado sujetas a derechos de importación bajos o nulos. Existen una serie de exoneraciones puntuales para facilitar las actividades agropecuarias.

Ley de Fomento a la Producción Agropecuaria No. 7064 Esta ley cuenta con un capítulo sobre los incentivos para los productores agropecuarios.

Artículo 24.-

Se reforman el inciso 9) del artículo 6, así como los incisos 5) y 12) del artículo 8o, de la Ley del Impuesto sobre la Renta, No. 837 del 20 de diciembre de 1946 y sus reformas, los cuales dirán así:

" Artículo 6.- No forman parte de la renta bruta:

*9) En revaluaciones de activos fijos, tratándose de activos fijos depreciables, el valor de la revaluación no podrá exceder de aquel registrado para los efectos del pago del impuesto territorial. La revaluación será considerada para efectos de establecer las cuotas de las correspondientes depreciaciones. La revaluación de activos fijos no formará parte de la renta bruta en el caso de las **empresas agropecuarias o agroindustriales**".*

"Artículo 8.- La renta líquida proveniente de las empresas, explotaciones o negocios a que se refiere el inciso 5) del artículo 5, se determinará deduciendo de la renta bruta las siguientes partidas:

5) Una amortización razonable, para compensar el agotamiento o desgaste de las maquinarias, bienes muebles, plantaciones y repastos usados en el negocio. La Administración Tributaria determinará los porcentajes máximos de depreciación que prudencialmente puedan hacerse por este concepto, en consideración con la naturaleza de los bienes y a la rama de la actividad económica en la cual son utilizados.

Se faculta al Poder Ejecutivo para que conceda depreciaciones aceleradas sobre activos nuevos, adquiridos por empresas que se considere conveniente estimular. Estas depreciaciones se fijarán mediante decreto, con carácter general, por actividad o rama de actividad

*Las **empresas agropecuarias o agroindustriales**, además de la amortización normal dispuesta en el párrafo primero, tendrán una depreciación especial sobre activos nuevos, durante un período no superior a la mitad del dispuesto para la amortización normal.*

12) Un equivalente del cincuenta por ciento (50%) del beneficio neto del período anterior, que se hubiere invertido en bienes de capital para uso de las empresas industriales. La oficina de la Administración

Tributaria determinará los casos en los cuales deba hacerse esta deducción, que no podrá exceder, en ningún caso, de cien mil colones (¢100.000,00 anuales).

*Las **empresas agropecuarias o agroindustriales** tendrán el mismo beneficio sin límite de ninguna especie. La oficina de Administración Tributaria rechazará las inversiones que no se hayan realizado en bienes productivos, de mantenimiento, expansión o diversificación, propios de la actividad empresarial."*

Artículo 25.-

*Refórmase el artículo 2 de la Ley sobre el Impuesto Territorial, No. 27 del 2 de marzo de 1939 y sus reformas, el cual dirá así: "Artículo 2 están sujetos a este impuesto los terrenos y las instalaciones o construcciones fijas y permanentes que en ellos existan. Asimismo, el valor de todas las maquinarias y demás muebles que formen parte de un inmueble, por ser necesarios para la explotación del negocio a que están destinados, deberá tomarse en cuenta junto con el del inmueble propiamente dicho, aunque tales maquinarias o muebles puedan fácilmente separarse del inmueble. Lo dispuesto en este párrafo no se aplicará a las **empresas agropecuarias o agroindustriales**.*

*Para efectos de esta ley, entiéndese por **empresa agropecuaria o agroindustrial** la constituida por personas físicas cuya actividad principal sea la agropecuaria o agroindustrial, y la constituida por personas jurídicas que tengan actividades agropecuarias o agroindustriales. Estas últimas sólo se podrán beneficiar con lo dispuesto en esta ley en lo que se refiere a esas actividades.*

No se aplicará esta disposición a aquellas empresas, tanto de personas físicas como jurídicas, que tengan terrenos ociosos o baldíos, excepto los que no sean de actitud agrícola, o que sean reservas forestales o biológicas."

Artículo 26.-

*Las personas físicas o jurídicas que reúnan los requisitos establecidos podrán acogerse a las **exoneraciones** del pago de todo tipo de impuestos, tasas, sobretasas a las importaciones, impuesto de ventas y cualquier otro gravamen establecido en la legislación común, respecto a la maquinaria agrícola liviana, concretamente tractores de llanta para uso agrícola, bombas para riego y fumigación, equipos, herramientas e implementos agrícolas de motor y manuales; todo según se disponga en el reglamento de esta ley.*

Exonérase de toda clase de tributos las llantas para tractores de uso agrícola que no se produzcan en Centroamérica.

Artículo 27.-

*Los importadores e intermediarios de insumos agropecuarios podrán aplicarle la **exoneración** de toda clase de tributos a la importación de estos artículos, pero estarán obligados a trasladar la totalidad del beneficio al productor agropecuario de los bienes exonerados.*

El incumplimiento de la anterior disposición será considerado como una infracción tributaria, en cuyo caso serán aplicables las sanciones establecidas en el Código de Normas y Procedimientos Tributarios.

Artículo 28.-

Para los efectos de esta ley y de su debida aplicación, por actividad agropecuaria se entenderá la dirigida a la producción o cría de vegetales o animales, y, por actividad agroindustrial, la de transformación o utilización, como insumos, de productos vegetales o animales.

Artículo 66.-

Interprétase auténticamente el párrafo segundo del artículo 30, del anexo 5 de la ley número 7017 del 17 de diciembre de 1985, para que en lo sucesivo diga así:

"El Poder Ejecutivo, previa consulta a la Comisión Calificadora de Exoneración de Impuestos a los Insumos Agropecuarios, mediante decreto ejecutivo, podrá ampliar la enumeración de insumos agropecuarios objeto de exoneración de toda clase de impuestos, tasas, sobretasas y cualquier otro tributo urgente. Concretamente, el Poder Ejecutivo deberá considerar para este efecto, los motores y la maquinaria que utilicen las pequeñas y medianas industrias agropecuarias ".

Reglamento de la Ley de Impuesto General sobre Ventas

El **Reglamento de la Ley de Impuesto General sobre Ventas** número 14082-H, en el capítulo 3. De las Exenciones, indica las mercancías exentas (artículo 5) incluyendo:

El Reglamento Nacional de Agricultura Orgánica no hace mención a mecanismos de incentivo económico para la producción orgánica. Más bien, al abarcar el tema de la certificación orgánica se presenta la necesidad de desarrollar el mecanismo de verificación adecuado que permita la diferenciación del producto.

Consecuentemente, y de manera indirecta, el costo del proceso de certificación se convierte en una carga impositiva para el productor orgánico. La ironía del caso, es que dicho costo funciona como una clase de impuesto que debe cancelar quien se decida a desarrollar una producción sostenible.

A nivel del sector agrícola en general, la ayuda estatal es bastante reducida. Actualmente la línea de acción está orientada a crear un sector agrícola altamente competitivo de manera que se pueda hacer frente a la apertura de mercados que es producto del proceso de globalización mundial.

Según el Area de Investigaciones Agropecuarias del MAG, los recursos existentes permiten capacitar y dotar de información tecnológica únicamente alrededor de 25.000 productores nacionales, de un total de 100.000. Este nuevo panorama supone una necesidad para los agricultores, de actualizar sus tecnologías agrícolas y disminuir sus costos de producción con el fin de competir en igualdad de condiciones con otros países en un mercado globalizado.

El sector agrícola no cuenta con una política de subvención. Sin embargo, existen varias cargas impositivas generales, ejemplos de éstas son las siguientes:

- Impuesto a la exportación (café, banano).
- Impuesto del 1% de activos.
- Impuesto del 1.5% a la protección ambiental.
- Impuesto del 1% ad valorem (caso del banano).
- Impuesto del 0.5% sobre el valor CIF de las importaciones (empresas-importadoras de insumos agropecuarios).
- Impuesto del \$1.50 por caja de banano exportada, que se destina al Ministerio de Salud, CITA y a los Centros Agrícolas Cantonales para combatir la mosca del Mediterráneo.
- Carga tributaria con cargo a la planilla.
- Carga a las municipalidades.
- Costos de salud, agricultura y ganadería, así como ambiente.²⁰

Mecanismos de financiamiento

There are not direct financial support for organic farming. La agricultura orgánica puede convertirse en una opción a corto plazo para aquel agricultor que se encuentra en adversidad con respecto a la liberación del mercado. Lograr que la agricultura orgánica sea una verdadera alternativa de producción, requiere que la actividad cuente con un sistema de apoyo que la soporte. Transferencia de tecnología, acceso a mercados, capacitación, acceso a fuentes de financiamiento, marco legal, mecanismos de certificación y dirección política en materia de agricultura orgánica constituyen elementos indispensables que deben existir para que la actividad se convierta en una verdadera opción para nuestro país.

La falta que la agricultura orgánica sea una alternativa de producción hace que las condiciones para desarrollar mecanismos de financiamiento para la actividad sean mínimos. Aún así, la actividad ha mostrado señas de ser una actividad rentable al desarrollarse bajo circunstancias adecuadas. Un estudio de la finca Jugar del Valle (Zamora, 1999) demuestra que aun sin contar con crédito esta

4) Insumos agropecuarios¹⁹ que incluye “plaguicidas”.

²⁰ Cámara Nacional de Agricultura (Documento presentado al Foro de Concertación, 1998).

actividad tiene una tasa de retorno (TIR) del 25,1% anual, y con crédito ecológico (interés de 30.0%), el TIR sería de 46.1%.

Falta de diferenciación arancelaria

Un punto adicional sobre la falta de consideración de la agricultura orgánica dentro del sistema productivo nacional es que no cuenta con diferenciación arancelaria en los índices de exportación. Para resolver esta deficiencia, DARAO ha propuesto que para solventar el problema de manejo de estadísticas de volúmenes y valor, creará un Registro de Exportadores Orgánicos, que será incluido en la base de datos que manejan las Estaciones de Cuarentena Agropecuaria en los diferentes puertos, aeropuertos y puntos de salida del país. Además se espera que las exportaciones cuenten con un sticker: Producto Orgánico de Costa Rica. Lo que servirá para garantizar la calidad orgánica de las exportaciones.²¹

Desarrollo y acceso a mercados

No existe un programa o mecanismo que se encargue directamente de la promoción de productos orgánicos a nivel internacional; sin embargo, el país cuenta con una sólida estructura a través de la que se podría desarrollar un programa de esa índole.

Se estima que las limitaciones serias que existen en el mercadeo y comercialización de productos orgánicos, en parte atribuidos a la ausencia de fuentes de financiamiento diferenciadas para este tipo de producción, así como de incentivos y sistemas de información que faciliten la toma de decisiones y la definición de políticas oportunas. (IDA, CNP, 2000).

El país a través de la *Promotora del Comercio Exterior de Costa Rica* (PROCOMER) se encarga de promocionar exportaciones e inversiones en Costa Rica. PROCOMER es una entidad pública de carácter no estatal, cuyo objetivo es promover e incrementar las exportaciones de productos costarricenses en los mercados internacionales. Para lograrlo tiene como mecanismo la participación en Ferias Internacionales y Misiones Comerciales. PROCOMER se encarga de coordinar la participación de Costa Rica en eventos de ésta índole. Las ferias varían de acuerdo a los diferentes sectores, y las misiones están dirigidas a la consolidación y apertura de nuevos mercados. Además, PROCOMER está en capacidad de desarrollar proyectos específicos orientados a la apertura de nuevos mercados, lanzamiento y posicionamiento de productos, consolidación de un sector en el mercado internacional y fomento a la competitividad. Actualmente, PROCOMER no cuenta con un proyecto o programa específico para Agricultura Orgánica, aunque ha tenido alguna experiencia con productos de esa índole. Por otro lado, este ente se ha mostrado anuente a desarrollar una iniciativa específica para la Agricultura Orgánica si se enmarca en un proceso coordinado.

El mercado interno para el consumo de productos orgánicos está poco desarrollado. A nivel de cadenas de supermercados existen iniciativas para la venta de productos orgánicos, como lo es el caso de las hortalizas provenientes de Jugar del Valle en las cadenas de supermercados nacionales. Sin embargo, dichos productos no cuentan con un mecanismo de promoción y diferenciación bien establecido que permita al consumidor orientar su poder de compra a la búsqueda de estos artículos.

De igual manera se realiza la venta de hortalizas y otros productos como frutas en las zonas turísticas, sin contar éstas con un diferencial de precio. Se han dado caso en donde priva la confianza entre los productores y los comercializadores, como por ejemplo el CENAP, en la zona de

²¹ Ing. Sergio Abarca Monge. Director General de la Dirección de Protección Fitosanitaria del Ministerio de Agricultura y Ganadería. Correspondencia con la Misión Europea. 06 de febrero del 2001. Entrevista con Elizabeth Ramírez del Registro de Certificadores Orgánicos del MAG, junio del 2001.

San Carlos, el cual recolecta productos orgánicos y los vende a hospitales y escuelas asegurándoles un producto saludable (Estado de la Nación, 1998).

Por otro lado, similar a la promoción de exportaciones, existe un marco para la promoción y venta de productos agropecuarios internamente a través del Programa de Ferias del Agricultor, manejado por el Consejo Nacional de Producción (CNP) órgano adscrito al MAG.

En estas se ha intentado abrir puestos oficiales de productos orgánicos (como por ejemplo en Desamparados en 1996), pero no se pudieron mantener por problemas con el transporte y falta de variada en productos requeridos por la Feria. Actualmente, el Programa de Ferias Regulares, aglomera tanto productores convencionales como productores orgánicos, sin que exista una diferenciación marca del producto, ni estándares de retribución económica adecuados.

Harmonization of organic food regulations

Trade in organic food and resulting growth of this sector are limited by the absence of harmonised regulations among potential trading partners. It is necessary that objective parameters are established according to which regulatory decisions can be made. The adoption of international guidelines is an important step in providing a unified approach to regulating the organic food, and thus facilitation of trade in organic food.

The establishment of regional (EC) and international (CODEX) guidelines for the production, processing, labelling and marketing of organic foods are important steps in the harmonization of requirements for organic food.

The Organic Food Production Act of 1990 of United States of America requires the establishment of national standards governing the marketing of certain agricultural products as organically produced to facilitate commerce in fresh and processed food that is organically produced and to assure consumers that such products meet consistent standards.

There are currently 33 private and 11 State organic certification agencies each with their own standards and identifying marks. Until organic regulations are implemented at the national level, State organic laws will continue to govern organic imports. Therefore exporters to the USA must check the laws of the State where their products will be sold.

The committee on food labelling of the Codex Alimentarius Commission is establishing guidelines for production, processing, labelling and marketing of organically produced food products. The committee on food import and export inspection and certification systems is developing guidelines for food import and export inspection and certification systems. The work of the commission aims primarily at the prevention of the use of international standards as technical barriers to trade in food products. WTO Agreement on the application of Sanitary and Phytosanitary measures endorses the work of the commission. The Codex guidelines are not for establishing equivalency but are to be used in dispute settlement procedures of WTO. They are largely based on EU regulations and on IFOAM Standards.

Export of organic products from third countries into EU- member states requires that the country of origin appears in a list drawn up by the Commission. On request, a third country can be included in the list if it demonstrates that organic food is produced according to rules that are equivalent to the rules of organic production, and it is subject to inspection measures are equivalent to those stipulated for products originating in the EU.

To facilitate trade in organic products, standards should be harmonized internationally as much as possible and equivalencies established. This could be promoted through use of the Codex

Guidelines in formulating and revising national standards. Arrangements for mutual recognition of national certification will reduce uncertainty regarding standards and labelling of imported organic products, protect the interests of consumers and producers, and facilitate international trade.

However, the Codex Alimentarius Commission could be also an obstacle because of weak representation of the country interest. (See attached document on this issue).

Export of organic products from third countries

Regarding imports **from third countries**, Article 11 provides that organic agricultural methods cannot be identical everywhere therefore the same basic understanding of organic must be shared. The European Union regulations on organic products provide the products can be imported as organic providing that they are certified according to procedures equivalent to those of the Union.

Authorization to export organic products to the EU can be obtained in two ways:

- Third countries can submit an application in Brussels to be listed as a recognised country. The 1997 list includes five non-EU countries –Argentina, Australia, Hungary, Israel and Switzerland– are recognized by the Union as having equivalent national standards, so any certified organic product from those countries can be imported into any EU country.
- Organic imports can also be based on individual import permits issued to the importer.

Products from other countries can be imported if the certification authorities of an EU country determine that the products have been produced and processed according to standards equivalent to the EU standards.²²

Costa Rica has applied for this equivalence of third country. The UE team inspection found the following: The minimum requirements for organic farming laid down in Costa Rican legislation are, in general, equivalent to Council Regulation (EEC) N° 2092/91.

“The structure of the organic farming inspection and supervision system in Costa Rica is well developed, in spite of being rather recent. It is supported by comprehensive legislation. The inspection bodies are approved according to EN 4501/ISO 65 standards and supervised by the competent authority. Most of the producers are organised in groups. The global control of the organic system still shows some weaknesses and lack of consistency, partially due to the short accumulated experience. Parallel production is allowed, unlike in the EU.”²³

The UE team recommendations were the following:

- The Costa Rican authorities should take appropriate measures to address the inadequacies of the inspection system listed in chapter 6.1, points (3) to (9)²⁴, in particular re-examining the issues of parallel production and improving the management of the operators lists and control over exports.

²² Changing Consumption and Production Patterns: organic agriculture. Background paper N° 4. Commission on Sustainable Development. 2000.

²³ European Commission. Health and Consumer Protection Directorate-General. Final Report on a mission carried out in Costa Rica from 6 to 10 November 2000, in the field of Organic Farming in Costa Rica.

²⁴ The points are: (3) The supervision carried out at the offices of the inspection -FALTA

- The Costa Rican authorities should make sure that inspection bodies set appropriate rules for group inspection and certification, and should verify their application, in order to guarantee the realibility and effectiveness of the control system.
- The Costa Rican authorities should inform the Commission of the steps taken to implement the above recommendations within 6 months of receiving the final report.
- To include Costa Rica on the equivalent third country list under Article 11(1) of Council Regulation (EEC) N° 2092/91, for processed and unprocessed products of plan origin, originating in Costa Rica, provided the Costa Rican authorities inform the Comission of the action taken and the recommendation listed in chapter 8.1 above have been adequately followed.

Concluding remarks

El sector agropecuario ha estado clamando por una reconversión productiva que le permita salvarse. Existen estudios que indican que la apertura comercial se ha aplicado en forma acelerada, unilateral y generalizada, lo que le ha impedido al sector enfrentar la competencia de los productos importados.²⁵ El estudio indica que el sector agropecuario es el sector social que más rápidamente se está erosionando y que los agricultores más afectados han sido los que producen para el mercado interno. Esto a su vez refleja la falta de una política de seguridad alimentaria, "que es el derecho que tiene la población del país de tener acceso a una alimentación suficiente, que llene los requisitos mínimos nutricionales para el desarrollo corporal y mental, y con el nivel de abastecimiento necesario, mediante la producción interna."²⁶

Nuestro país ha desarrollado suficientes iniciativas individuales que han demostrado el potencial de la agricultura orgánica, en especial como una opción para pequeños productores. Sin embargo, para que estas iniciativas se consoliden, es necesario estructurar política, institucional y legalmente un marco de soporte a la agricultura orgánica. El reto de la producción agrícola nos lleva a poner esperanzas en que la agricultura orgánica se fortalezca como opción.

En el campo internacional la demanda de la producción orgánica representa entre un 1% y un 1.5% de la demanda mundial de alimentos, es una alternativa. A corto plazo el fortalecimiento de la agricultura orgánica depende principalmente del crecimiento del mercado. El proceso de transformación y apoyo local debe de ir de la mano. No se puede acelerar la producción si no existe el mercado, y tampoco se puede desarrollar el mercado sin suficiente producción, variedad y calidad del producto. Para alcanzar este balance se necesita un funcionamiento coordinado entre todos los actores.

El PNAO aparece fortalecido bajo el compromiso muy claro por parte de la actual Administración, que se expresa en el Plan Nacional de Desarrollo Humano, al establecer que uno de los objetivos nacionales es reducir la contaminación física, química y biológica, derivada del manejo de sustancias y productos químicos. Entre las acciones propuestas se encuentra promocionar el uso de tecnologías apropiadas en la producción para el manejo integrado de plagas, así como la agricultura orgánica y reforzar las acciones del sistema de registro y control del Ministerio de Salud para la supervisión de sustancias importadas.²⁷

Asimismo dentro de los planteamientos del Ministerio de Agricultura y Ganadería, sobre Reconversión Productiva, se expresa claramente que se fomentará el desarrollo agropecuario sostenible, aplicando sistemas de producción en los pequeños y medianos productores el enfoque,

²⁵ Marín, Rocío. "Reconversión productiva debe plantearse para salvar el agro." En Universidad.

²⁶ Ibid. Estudio realizado por Ms. Mario Fernández Arias y Br. Rocío Chavez Jiménez.

²⁷ MIDEPLAN. "Agroquímicos" en Plan Nacional de Desarrollo Humano 1998-2002.

los métodos y técnicas de la agricultura conservacionista. Este compromiso estará a cargo principalmente del MAG. Otro compromiso más específico es la propuesta de revisión y reorientación de los objetivos del Programa Nacional de Agricultura Orgánica, junto con la creación de un programa de certificación de productos orgánicos. Este último objetivo se realizará por parte del MAG y del Sistema Nacional de Investigación y Transferencia Tecnológica Agropecuaria (SNITTA).

Como se ha mencionado, Costa Rica ya cuenta con marco básico regulatorio para la agricultura orgánica que se fundamenta en la Ley Orgánica del Ambiente, Ley Fitosanitaria y el Reglamento de Agricultura Orgánica. A nivel del Ministerio de Agricultura Orgánica existe la Oficina Nacional de Agricultura Orgánica. Asimismo, entro en vigencia el sistema de acreditación para certificadores orgánicos y PROCOMER cuenta con facultades para promocionar a nivel internacional productos orgánicos nacionales. Contar con este marco regulatorio es la principal razón para que Costa Rica busque la acreditación ante la UE (en trámite). Esta validación del sistema de control y certificación nacional ante la UE traería ventajas al mediano y pequeño producto, al disminuir los costos de certificación y verificación, lo cual constituye uno de los principales obstáculos para realizar el proceso de transformación a la agricultura orgánica.

Podemos afirmar que en el ámbito nacional, las iniciativas en agricultura orgánica que se han desarrollado tienen sus bases en la investigación llevada a cabo por los propios productores, siendo éstos los verdaderos pioneros. Es difícil determinar cual es la tendencia de la agricultura orgánica para los próximos años, pero definitivamente, es necesario asumir una estructura que permita organizar la actividad como un movimiento, de manera que se convierta en una opción sólida y no una iniciativa aislada. Para esto es necesario contar con una posición clara y comprometida a nivel gubernamental. Pero más importante aun, dependerá del grado de atención, prioridad y compromiso político que muestre el sector público y la cooperación internacional que fortalecer las iniciativas desplegadas hasta el momento. A partir de la eficiencia de esta gestión, se podrá medir la consolidación de la agricultura orgánica como una opción.

La región centroamericana en general presenta el siguiente estado²⁸:

“-La información acerca de la oferta y demanda, certificación, legislación es muy limitada.

-La presencia de las certificadoras nacionales o regionales ha disminuido los costos de certificación. Fundamentalmente porque disminuyen los costos de inspección.

-A pesar de que existen instancias involucradas en el desarrollo de la producción orgánica es necesario crear instancias de gestión, seguimiento, motivación y monitoreo para el desarrollo del actividad por país. Pasa por aumentar el interés del Estado.

-La participación del Estado es mínima, solamente se manifiesta en el interés de personas de instituciones ligadas al Estado. Costa Rica es país donde existe un apoyo más sistemático.

-Es necesario validar las oportunidades económicas que representan las actividades de la agricultura orgánica para cada uno de los países.

-La legislación en Centroamérica se trabaja con base en los cultivos de exportación y no necesariamente favorece el desarrollo de los mercados nacionales. La legislación en general, crea limitaciones a pequeños productores nacionales para integrarse al nuevo mercado de los productos orgánicos.

²⁸ Amador, Manuel. IICA. Abril del 2001.

-Los mercados nacionales se han desarrollado poco, la agricultura orgánica se ha desarrollado con base en las expectativas de exportación, pocos, en su origen, se han destinado al consumo local.

-Las experiencias de producción animal son muy limitadas. Solamente se presentan en Panamá con especies menores, Aunque también se manifiesta un alto potencial en Nicaragua con el caso de la producción bovina.

-En algunos países como en el El Salvador, se menciona la posibilidad de aprovechar el mercado potencial que representan los salvadoreños en Estados Unidos.

-El desarrollo de la agroindustria es mínimo, actualmente solo se manifiesta en algunos productos donde sobresale el café, añil, cacao, banano, entre los más importantes.

-Se menciona la posibilidad de agregar volúmenes de exportación entre los diferentes países de Centroamérica.

-Existen complicaciones para el trasiego de productos orgánicos entre países centroamericanos debido a la falta de información y legislación.

-Para los mercados internos, se insiste en la necesidad de aumentar la producción de los productos orgánicos de manera planificada. Así como es necesario aumentar el número de consumidores tampoco es prudente crear la necesidad de consumo de productos orgánicos en los consumidores, sin tener posibilidades de abastecer sus demandas futuras.

-A pesar de que existe se han desarrollado algunos puntos de venta, la información y formación de los consumidores es limitada. En general, son pocos los consumidores nacionales.”

Recomendaciones

En reuniones con productores orgánicos han planteado entre otras cosas que la comercialización de los productos empieza en los lugares más cercanos al productor, que debe empezarse desde abajo la producción y comercialización, iniciando con bajos costos de producción y logrando precios competitivos utilizando al máximo los recursos que tienen.

International support is a pre-requisite for growth of organic farming.

One possibility is for some developed countries where organic consumption is on the rise to provide technical and financial assistance to areas where the country needs that could fulfill their requirements.

Another possibility is for Costa Rica and other like-minded countries in the WTO to raise this issue as an trade-environmental win-win strategy for rule making in the WTO so that efforts in this regard at national level are exempt from normal WTO rules relating to subsidies. Still another and more practicable possibility is to facilitate a joint action for marketing and certification between organic farming and food chains for a supply source for the latter and a secure market for the former.

A number of factors must be taken into consideration when marketing organic products, environmentally preferable products present excellent opportunities for developing countries from an environment, trade and development perspective. Consumers approach have to be include in any strategy.

REFERENCES

Amador, Manuel. IICA. Abril del 2001.

Baharuddin Haji Ghazali and Marku Simulla, *Timber certification: Progress and Issues*, October 1997, prepared for the International Tropical Timber Organisation.

Briones M, Angeline, **Organic Agriculture in Asia: Implications to Development, Environment and Trade in Developing Countries**, University of the Philippines Los Banos, 2000.

Cámara Nacional de Agricultura (Documento presentado al Foro de Concertación, 1998).

CEDECO (2000), *Memoria Taller Certificación de Productos Orgánicos*. Compilador Manual Amador Benavides.

CEDECO, Corporación Educativa para el Desarrollo Costarricense. 1998. Estado actual de la agricultura orgánica en Costa Rica. Informe final, San José, HIVOS-PNUD-OXFAN/Bélgica. También en Estado de la Nación. Informe 5, 1998.

Changing Consumption and Production Patterns: organic agriculture. Background paper N° 4. Commission on Sustainable Development. April- 5 May, 2000.

Changing Consumption and Production Patterns: Unlocking Trade Opportunities, edited by Communities, House of Lords, United Kingdom, July 1999.

Conejo, C. Díaz, R., Furst, E., Gitli E. y Vargas, L. (1996), *Comercio y Ambiente: el caso de Costa Rica*, CINPE-UNCTAD, San José.

Corporación Educativa para el Desarrollo Costarricense (CEDECO), **Hagamos Huertas Naturales**, San José, Costa Rica, Noviembre, 1997.

Council regulation (EEC) N° 2092/91 of 24 June 1991 on organic production of agricultural products and indications referring thereto on agricultural products and foodstuffs.

Cussianovich, P. and Gitli, E. (1997), *Horticultural Products and the Environment. Impact on Trade and Competitiveness in Costa Rica*, FAO.

De Pazzis, Henry (1995), "Import of Organic products from Costa Rica to Europe", in García, J. & Monge-Nájera, J. , *Agricultura orgánica. Memoria sobre el simposio centroamericano.*, Editorial UNED, San José.

Delgado, Geovanny (2000) "ECOLOGICA" En *Memoria Taller Certificación de productos Orgánicos*. CEDECO.

Echeverría, Felicia en *Agricultura Orgánica: una elección saludable*. En *World Watch*, CR, N° 12, 2001.

European Commission. Health and Consumer Protection Directorate-General. Final Report on a mission carried out in Costa Rica from 6 to 10 November 2000, in the field of Organic Farming in Costa Rica.

Federación Internacional de Movimientos de Agricultura Ecológica (IFOAM), **Normas Básicas para la Agricultura Ecológica y la Transformación de Alimentos y Directrices sobre Derechos Sociales y Comercio Justo; Café, Cacao y Té; Evaluación de Insumo**, Nueva Zelanda, Diciembre 1994.

Food and Agriculture Organization of the United Nations, **Twenty Second FAO Regional Conference for Europe: Food Safety and Quality as Affected by Organic Farming**, Portugal, July 2000.

García E., Jaime, **Agricultura Orgánica en Costa Rica**, Primera Edición, San José, Costa Rica, 1999.

Gitli, Eduardo y Randall Arce. Consideraciones sobre el Comercio Internacional de los Productos Orgánicos en Centroamérica. Ideas para Costa Rica. Marzo del 2001.

Gitli, Eduardo, Pedro Cussianovich. La producción hortícola y el impacto ambiental en el comercio y la competitividad en Costa Rica. Diciembre 1997.

Gitli, Eduardo, Pedro Cussianovich. La producción hortícola y el impacto ambiental en el comercio y la competitividad en Costa Rica. Diciembre 1997.

Gutiérrez, Bernal (2000) "BCS OKO-GARANTIE" En *Memoria Taller Certificación de productos Orgánicos*. CEDECO.

http://europa.eu.int/eur-lex/en/lif/dat/1991/en_391R2092.html

Ing. Sergio Abarca Monge. Director General de la Dirección de Protección Fitosanitaria del Ministerio de Agricultura y Ganadería. Correspondencia con la Misión Europea. 06 de febrero del 2001.

ITC (1999), *Organic Food and Beverages. World Supply and Major European Markets*, UNCTAD/WTO, Geneva.

Jiménez, Wilbert, 1999. "Ecológica y la certificación orgánica". En *Aportes*, No. 121-122, 1999. Edición Especial: *Agricultura Orgánica una forma diferentes de hacer desarrollo*.

Kogel, Richard, entrevista personal, 13 de julio del 2001.

Marín, Rocío. "Reconversión productiva debe plantearse para salvar el agro." En Universidad.

MIDEPLAN. "Agroquímicos", en Plan Nacional de Desarrollo Humano, 1998-2002.

Miller, Helga and Yussefi, Minou, **A Short Overview and Facts on Worldwide Organic Agriculture**, Germany, January 2000.

Nick Robins and Sarah Roberts of the International Institute for Environment and OECD 1997, *Eco-labelling: Actual effects of selected programmes*, OCDE/GD(97)105.

Organic Farming and the European Union, Sixteenth Report, Select Committee on European PNAO (2000), *Plan de Acción 2000*. Programa Nacional de Agricultura Orgánica-IICA, Costa Rica.

PNAO (2001), www.infoagro.go.cr/organico.

NAO, IDA, CNP, 2000. Plan de Acción, IICA, San José.

Proyecto Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible. Cuarto informe. 1997. 1a.ed. San José.

Proyecto Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible. Quinto informe. 1998. 1a.ed. San José.

Proyecto Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible. Sexto informe. 1999. 1a.ed. San José.

Proyecto Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible. Tercer informe. 1996. 1a.ed. San José.

Reglamento Sobre la Agricultura Orgánica, Decreto No. 29067-MAG. 9 de octubre de 2000.

Repetto, R. y Baliga, S. 1996. Los plaguicidas y el sistema inmunitario: riesgos para la salud pública. WRI.

Rosen, S. And Larson, B. (2000), *The U.S. Organic Market: Size, Trends and Implications for Central American Agricultural Exports*, Development Discussion Papers, Central America Project Series, Harvard University, INCAE and BCIE.

Rosen, Sydney and Laison, Bruce, **The U.S Organic Market: Size, Trends and Implications for Central American Agricultural Exports**, June, 2001.

Solano, Carlos (2000) "Algunas inquietudes acerca de la certificación" En *Memoria Taller Certificación de productos Orgánicos*. CEDECO.

Solano, Carlos, en Memoria: Simposio Nacional de Agricultores (as) Orgánicos y Opciones para el Desarrollo Alternativo. VECO- COSTA RICA- PNUD – CEDECO- COPROALDE- MNC- PAN PARA EL MUNDO. 1a. ed. San José, 2001.

The FAO/WHO Codex Alimentarius Commission adopted "Guidelines for the Production, Processing, Labelling and Marketing of Organically Produced Foods" in June 1999 (the Codex Guidelines).

UNCTAD, *Eco-labelling and market opportunities for environmentally friendly products*, Report by the UNCTAD Secretariat, TD/B/WG.6/2, 1995.

UNCTAD, *Environmentally Preferable Products (EPPs) As a Trade Opportunity for Developing Countries*, UNCTAD/COM/70, 19 December 1995.

Van Bemmelen, Clemens (1995), "Comercialización de productos orgánicos: el caso de Costa Rica", in García, J. & Monge-Nájera, J. , *Agricultura orgánica. Memoria sobre el simposio centroamericano.*, Editorial UNED, San José.

Volcán, Mirel. Costarricenses confían en Ministerios de Salud y Agricultura para respaldar la calidad de los productos orgánicos e inocuos. *World Watch*, CR, N° 12, 2001.

ANEXO 1

BENEFICIOS Y OBSTACULOS DE LA PRODUCCION ORGANICA²⁹

Beneficios

Técnicos

La agricultura orgánica se dedica a la producción de alimentos de buena calidad por medio de tecnologías limpias; haciendo un uso intensivo del flujo de energía solar, aprovechando los recursos naturales de manera racional y minimizando el uso de insumos externos.

Hace uso de la información técnica sobre los cultivos, así como, las prácticas culturales tradicionales y modernas.

Ambientales

La agricultura orgánica es equilibrada y sostenible; considera la complejidad ambiental, los fenómenos naturales y la biodiversidad de los agroecosistemas.

Trabaja con las causas y la prevención de los problemas. Elimina los riesgos y gastos asociados al uso de productos químicos sintéticos.

Hace énfasis en la planificación a largo plazo referente al manejo del suelo, diversificación de la producción y conservación del ambiente.

El suelo es considerado y tratado como un organismo vivo, un hábitat para los organismos responsables de reciclar la materia orgánica y para los antagonistas de varias plagas y enfermedades.

Obstáculos

Técnicos

Carencia de investigación científica que comprueben los beneficios reales (entre ellos las externalidades) de la agricultura orgánica. A pesar de que ya se ha empezado a realizar investigaciones, todavía queda mucho por hacer.

Insuficiencia de personal capacitado, con experiencia de campo, que pueda brindar asistencia técnica a los productores.

La asistencia técnica proporcionada por el gobierno está dirigida al fortalecimiento de la producción convencional.

La etapa de transición es la que mayor apoyo técnico requiere y es donde menos se encuentra apoyo.

Ambientales

Un mal uso de los insumos orgánicos (estiércol, abono orgánico, reciclaje de rastrojo, abonos verdes, polvos minerales), sea por exceso, por aplicación en época incorrecta o por una mezcla de los dos, puede causar tanto o más daño que cualquier agroquímico sintético ya que interrumpirá el desarrollo de los ciclos biológicos.

²⁹ Salazar, Roxana, Felipe Carazo, resultados personales. Julio del 2000.

Sociales

La agricultura orgánica es socialmente justa y humana; trabaja con unidades culturales. Permite el dominio tecnológico por parte de los productores y retiene la mano de obra familiar y local, ya que ofrece una fuente de empleo permanente.

Protege la salud de los trabajadores debido a que elimina los riesgos asociados al uso de agroquímicos y de los consumidores, ofreciéndoles productos de mejor calidad ambiental y libres de residuos sintéticos.

Promueve la organización de los trabajadores (asociaciones, cooperativas), ellas pueden obtener mayor disponibilidad de mano de obra, líneas de crédito y ayuda de organizaciones nacionales e internacionales.

Posee un enfoque holístico. El productor tiene conciencia de que cada acción o intervención que realice, va generar múltiples efectos, tanto positivos como negativos.

Económicos

Cuando se ha superado la etapa de transición y los suelos del agroecosistema se han recuperado es económicamente más rentable que la agricultura convencional.

Existencia de un mercado potencial para los productos orgánicos, que tiende a incrementarse. Eventualmente podría recibirse un sobreprecio.

Sociales

En algunas zonas existe insuficiente disposición de mano de obra. Sin embargo, este problema tenderá a solucionarse en la medida en que se ofrezcan opciones atractivas de trabajo. En este sentido la agricultura orgánica se visualiza como una fuente de trabajo estable y bien remunerada.

Falta de organización por parte de los productores (asociaciones, cooperativas), que faciliten la capitación de recursos y el acceso a los mercados.

Se considera que los productores deben organizarse para fortalecer su participación en el mercado y como sector.

Económicos

Insuficientes fuentes de financiamiento. La mayoría de los productores necesitan financiamiento para superar la etapa de transición, así como, cubrir los gastos iniciales relativos a la comercialización, certificación e industrialización de los productos.

ANEXO 2

DEFINITIONS OF ORGANIC AGRICULTURE

There are a number of definitions of organic agriculture, most of which have certain elements in common.

International Federation of Organic Agriculture Movements (IFOAM):

“Organic agriculture includes all agricultural systems that promote the environmentally, socially and economically sound production of food and fibers. These systems take local soil fertility as a key to successful production. By respecting the natural capacity of plants, animals and the landscape, it aims to optimize quality in all aspects of agriculture and the environment. Organic agriculture dramatically reduces external inputs by refraining from the use of chemo-synthetic fertilizers, pesticides and pharmaceuticals. Instead it allows the powerful laws of nature to increase both agricultural yields and disease resistance. (<http://www.ifoam.org>).”³⁰

United States Department of Agriculture:

“The United States Department of Agriculture (USDA) defines “an organically produced agricultural product” in the Federal Organic Foods Production Act of 1990 (Section 6504: National Standards for Organic Production) as meeting the following three criteria: The product shall: (1) have been produced and handled without the use of synthetic chemicals, except as otherwise provided in this chapter; (2) except as otherwise provided in this chapter and excluding livestock, not be produced on land to which any prohibited substances, including synthetic chemicals, have been applied during the 3 years immediately preceding the harvest of the agricultural products; and (3) be produced and handled in compliance with an organic plan agreed to by the producer and handler of such product and the certifying agent. The Organic Plan (section 6513) encourages protection of soil fertility, primarily through the management of the organic content of the soil through proper tillage, crop rotation, and manuring. (<http://www.ams.usda.gov/nop/orgact.htm>).”³¹

Council Regulation 2092/91:

The Council Regulation 2092/91 of 24 June 1991 on organic production of agricultural products and indications referring thereto on agricultural products and foodstuffs, sets standards and regulations for production and labelling of organic products within the countries of the Union. Although the Regulation does not provide a definition of organic agriculture, it sets minimum standards for products to be called “organic”. The Preamble states that, “organic production methods entail significant restrictions on the use of fertilizers and pesticides which may have detrimental effects on the environment or result in the presence of residues in agricultural produce”. Article 6 states that “organic farming involves varied cultivation practices and limited use of non-synthetic fertilizers and conditioners of low solubility”. Annex I to the Regulation defines principles of organic production at the farm level, and Annex II lists materials authorized for use in soil conditioning, fertilization and plant protection. Annex IV lists requirements for processed foods.³²

³⁰ Changing Consumption and Production Patterns: organic agriculture. Background paper N° 4. Commission on Sustainable Development. 2000.

³¹ Ibid.

³² Community legislation in force. Document 391R2092.

Codex Guidelines³³:

Organic agriculture [refers to] holistic production management systems which promote and enhance agroecosystem health, including biodiversity, biological cycles, and soil biological activity. It emphasizes the use of management practices in preference to the use of off-farm inputs, taking into account that regional conditions require locally adapted systems. This is accomplished by using, where possible, cultural, biological and mechanical methods, as opposed to using synthetic materials, to fulfill any specific function within the system.

The Codex Guidelines further specify that:

An organic production system is designed to:

- (a) Enhance biological diversity within the whole system;
- (b) Increase soil biological activity;
- (c) Maintain long-term soil fertility;
- (d) Recycle wastes of plant and animal origin in order to return nutrients to the land, thus minimizing the use of non-renewable resources;
- (e) Rely on renewable resources in locally organized agricultural systems;
- (f) Promote the healthy use of soil, water and air as well as minimize all forms of pollution thereto that may result from agricultural practices.

³³ FAO/WHO Standards Programme. Codex Alimentarius Commission adopted "Guidelines for the Production, Processing, Labelling and Marketing of Organically Produced Foods" CAC/GL 32-1999, in June 1999 (the Codex Guidelines).

ANEXO 3

Productos Orgánicos Certificados³⁴

COMPANY	CONTACT	PHONE	FAX	PRODUCTS
ABACO	Antony Bolívar	755-0073	755-0132	Banano orgánico
ACAPRO	Christian Thommen	750-0170	750-0170	Banano
ACPSAA	Freddy Rivera	716-5027	716-5027	Banano
André Kohli	André Kohli	771-8431		Café
APPTA	Walter Rodríguez	751-0072	758-4972	Cacao, banano, jengibre
APROCAM	Bernardo Rojas	573-8696	573-8678	Mora
ARAO	Rosa Bonilla	479-9522	479-9168	Jengibre, yuca, cacao, frijol gandúl, pimienta, vainilla, palmito, macadamia, guanábana, pupas de mariposas, ñampí
Asociación de Familias Orgánicas	Marcos Vindas	410-0233		Café
Asociación de Productores Orgánicos de la Legua	Rodolfo Rodríguez	463 2622		Acelga, espinaca, repollo morado, verde, lechuga lolorosa, perejil, zanahoria, cebollino, culantro, brocolí
Asociación de Mujeres "Yue"	Lidia Lazo	255-0729		Banano, Piña
Asociación de Productores Exportadores de Mora	Marvin Orozco	573-8696	573-8678	Mora
Asociación de Productores Orgánicos Las Mellizas	Juan Carlos Valverde	773-3193		Café
Asociación Femenina El Progreso	Aracely Vargas	637-0137		Vainilla
As-Sukkar, S. A.	Alfredo J. Ortuño	225-3236	224-8960	Tapa de dulce
Beneficio Tres Volcanes	Marvin Campos	438-0329	438-0582	Café
Britt	Jorge Isaac Méndez	261-0707	260-1456	Café
Café La Amistad	Roberto Montero	290-2251	232-1919	Café, chileros y chips
Café Orgánico Montecristo	José Rafael Elizondo	450-0037		Café, Aguacate
Café Rey	Rita Albertassi	272-2323	272-0622	Café
Cafetalera Lomas del Río	Francisco Mena	256-3868	256-1883	Café

³⁴ www.infoagro.go.cr

CAFROSA	Roberto Montero	289-8617		Café, chile
Centro Agrícola Cantonal de Tucurrique	Walter Prado	535-0094	535-0038	Banano, Pejibaye
COOPEAGRI	Rafael Solórzano	771-3435	771-0114	Café
Ecoexport	Roberto Montero	289-7667	289-7858	Palmito, café, salsas picantes
Ecos del Agro	Oscar Cruz	228-6819		Banano
Eduard Bernhardt	Eduard Bernhardt		771-7771	Compuesto medicinal (roble sabana, jengibre y cúrcuma)
Efraín Sánchez	Efraín Sánchez	452-0081		Abono lombricompost y bocashi, café, tomate, tiquisque
Emilio & Pompilio Marín	Emilio Marín	544-0086		Café, Naranja
Fundación Güilombé-UCANEHÜ	Cileke Comanne	224-1770	283-4895	Puré de banano
GERBER	Jimmy Durán	283-8411	283-5839	Puré de banano
Jugar del Valle	Rodolfo Rodríguez	463-2622		Lechuga americana, criolla y escarola, remolacha, brócoli, mostaza china
Luis Arturo Segura	Luis Arturo Segura	541-1133		Café, granadilla
Luna Nueva Extractos de Costa Rica	Steven Farrel	284-9841	460-1576	Jenjibre (jarabe) y curcuma
Manza-Te, S. A..	Franklin Rojas	276-9631	276-9551	Tés aromáticos y medicinales
Mar-Ver, S. A.	Rodrigo Hernández	440-0263		Abono
Max Battle	Max Battle	225-1072		Café
Millo Werriman	Milo Werriman	777-1223		Vainilla, canela, jengibre, pimienta, jamaica, cardamomo
Mundimar	Fanny Valerio	710-7061	710-6943	Puré de banano
Piña Perfecta	Norma Juliet	494-6260		Piña
Platanera Río Sixaola, S. A.	Volker Ribniger	258-2431	221-2075	Banano fresco
Productos Orgánicos del Trópico	Delio Arguedas	289-4523		Piña

Roland Spendlingwimmer	Roland Spendlingwimmer	771-4239		Café, jengibre, caña de azúcar, cacao
SABIO, S.A.	Michael Kraidy	441-1488	441-1488	Fruta deshidratada
Tania Orlich	Tania Orlich	253 7311		Café
Solantis	Siegfried Ramming	280-3097	280-3097	Granadilla, estococa, extractos de frutas
Tres Volcanes	Marvin Campos	438-0401	438-0582	Café
TROBANEX	Carlos Saborío	433-8585	433-8585	Puré de banano
Troporganics	Kjersten Vanhorn	289-4523	228-2900	Piña y banano deshidratados
UCANEHU	Christian Thommen	224-1770	750-0170	Banano
Vainilleros de Costa Rica	Henry Karczynski	777-1454	232-8552	Vainilla, canela, pimienta

ANEXO 4³⁵

10 razones para consumir orgánico

Por: CEDECO

- 1) Permanencia en el campo: Porque es una opción real para que las familias campesinas permanezcan en el campo produciendo en condiciones más dignas.
- 2) Garantía de salud: Muchos de los pesticidas utilizados hoy en día han sido ya prohibidos en otros países debido a las consecuencias provocadas en la salud, relacionándolos con enfermedades como el cáncer, las alergias y el asma.
- 3) Suelo fértil: El suelo es el fundamento de la cadena alimentaria y la principal meta y preocupación de la agricultura orgánica. Estamos ante la mayor erosión y pérdida de suelo fértil debido a las prácticas agrícolas convencionales.
- 4) Vida sana: Protege la vida de agricultores y consumidores, trabaja con la vida y por la vida.
- 5) Armonía: La agricultura orgánica respeta el equilibrio de la naturaleza, creando ecosistemas saludables. La vida silvestre es parte esencial del establecimiento agrícola y es cuidada al incluir rotaciones y preservar los árboles y las plantas.
- 6) Alimento nutritivo con más sabor: Con suelos equilibrados se obtienen elementos de mejor calidad en cuanto a niveles de vitaminas, minerales, carbohidratos y proteínas, con sus verdaderos aromas, colores y sabores.
- 7) Diversidad: La pérdida de las especies es uno de los principales problemas ambientales. La agricultura orgánica preserva semillas por muchos años impidiendo la desaparición de numerosas variedades de gran valor nutritivo y cultural.
- 8) Comunidades rurales: La agricultura orgánica revitaliza las comunidades rurales, relaciona a la mujer y al hombre en su entorno y los vuelve más sensibles con el resto de su comunidad.
- 9) El futuro: Los productores orgánicos son innovadores, combinan las prácticas tradicionales con las más modernas, desarrollando técnicas que permiten eliminar el uso de agroquímicos y el impacto en el medio ambiente.
- 10) Garantía adicional: Los productos orgánicos están certificados. Son avalados por una asociación civil sin fines de lucro que controla que estos productos sean cultivados bajo normas internacionales con estrictos procedimientos y sin uso de insumos químicos tóxicos.

www.fundacionambio.org

³⁵ www.infoagro.go.cr- Cedeco.